


Buenos Aires,  de diciembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de contar con el servicio de mantenimiento integral de seis (6) teleimpresoras marca Oki, una (1) central teletipográfica electrónica y diez (10) terminales de comunicaciones marca Okitex, instaladas en la Prosecretaría de Comunicaciones con sede en el edificio de la calle Viamonte Nº 1147 de esta Capital, durante el período comprendido entre el 1º de enero próximo y el 31 de diciembre de 1995; y

Considerando:

Que la firma "MARTINIANO ROMERO S.A." posee la exclusividad en la venta de repuestos marca Oki en forma directa al usuario (Confr. fs. 12), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "MARTINIANO ROMERO S.A." el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 10/14.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 36.456.-)- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO